

DICRESA DISTRIBUIDORES Y CREDITOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICRESA DISTRIBUIDORES Y CREDITOS S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, once de marzo del dos mil catorce, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Ecuador Oeste Av. Primera 738 y calle decima, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DICRESA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y b) JUAN JAVIER JARRIN ITURRALDE, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor JUAN JAVIER JARRIN ITURRALDE, y actúa como secretario de la Junta, el señor IVAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas anteriormente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo que dispone el Art. 258 de la ley de compañías sin previa convocatoria por escrito de esta Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Tratar y resolver sobre el Balance del ejercicio concluido del año anterior.
- 2.- Tratar y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año;
- 3.- Tratar y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período anterior.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al ejercicio concluido del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital escrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente consultado por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio concluido correspondiente al año dos mil diez, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente, somete a consideración de la

Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día; esto es, votamos sobre el informe presentado por la gerencia general de compañía y por el Comité. La Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado de la Gerencia General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 86.1.1.1.1.1 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente; tales son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta anuncia un receso para la redacción de esta acta, hecho el cual se promete a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



SR. JUAN JAVIER JARRIN ITRUELDE
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/



SR. JUAN FERNANDO JARRIN CHAVEZ
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA